



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
 EXPEDIENTE: JRAFICOL/3790/2009.



490

01 491

489

Colima, Col., a 11 de Junio del 2009.
 "2009, año de la reforma liberal"

C. JURÍDICO DE LA CLINICA DEL I. M. S. S.
 DELEGACION ESTATAL DEL ESTADO DE COLIMA.
 CIU D A D

Por este medio, me dirijo a Usted de la manera más atenta, solicitando de su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se informe a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de esa dependencia a su digno cargo existe algún dato, registro o información de la personas que se señalan en el presente oficio y en caso de ser positivo, agradeceré se sirva entregar una copia fotostática de la documentación al Agente Federal Investigador portador de la presente, y en caso negativo, sírvase informar de la misma forma.

1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
2. -EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.

Se hace la presente petición, para estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a un ordenamiento de la Superioridad y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto en los artículos 3º fracciones II y IV, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como de los artículos 20 inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. No omito manifestarle que la información obtenida será tratada en forma discreta y confidencial.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA
 SOCIALIZADA EN
 INFLUENCIA

INVESTIGACIÓN
 FÉRICO DE ARMAS
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIOS A LA CIUDAD
 UNIDAD
 CADA DE BÚSQUEDA DE
 LAS APERTURAS
 SA 96

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 SUPERVISOR OPERATIVO DE LA AFI.

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
 DELEGACION REGIONAL COLIMA
 JEFAT. DE SERVS. JURIDICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

HOS...
 ERVI...

BUSQU...
 DIC...

491

492
490



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA
ASUNTO: PÚBLICO SOLICITUD DE INFORMACION
EXPEDIENTE: JRAFICOL/3787/2009



Colima, Col., a 11 de Junio del 2009.
"2009, año de la reforma liberal"

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COLIMA.
CIUDAD

Por este medio, me dirijo a Usted de la manera más atenta, solicitando de su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se informe a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de esa dependencia a su digno cargo existe algún dato, registro o información de las personas que se señalan en el presente oficio y en caso de ser positivo, agradeceré se sirva entregar una copia fotostática de la documentación al Agente Federal Investigador portador de la presente, y en caso negativo, sírvase informar de la misma forma.



- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y/o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.

Se hace la presente petición, para estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a un ordenamiento de la Superioridad y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto en los artículos 3º fracciones II y IV, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como de los artículos 20 inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. No omito manifestarle que la información obtenida será tratada en forma discreta y confidencial.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un Cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SUPERVISOR OPERATIVO DE LA AFI
DA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



RECIBIDA
JUN 11 2009
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

EXPEDIENTE:

OFICIO N°: JRAFICOL/3791/2009.



AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA REPRESION DEL TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

Colima, Col., a 11 de Junio del 2009.
"2009, año de la reforma liberal"

DIRECTOR DEL ISSSTE
DEL ESTADO DE COLIMA.
CIUDAD

Por este medio, me dirijo a Usted de la manera más atenta, solicitando de su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se informe a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de esa dependencia a su digno cargo existe algún dato, registro o información de las personas que se señalan en el presente oficio y en caso de ser positivo, agradeceré se sirva entregar una copia fotostática de la documentación al Agente Federal Investigador portador de la presente, y en caso negativo, sírvase informar de la misma forma.

- INTERESTES PUBLICOS
1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
 2. -EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.

Se hace la presente petición, para estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a un ordenamiento de la Superioridad y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto en los artículos 3º fracciones II y IV, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como de los artículos 20 inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. No omito manifestarle que la información obtenida será tratada en forma discreta y confidencial.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un Cordial saludo.

DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA DE
ESABARECINAS
SA 26

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SUPERVISOR OPERATIVO DE LA AFI.



AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA REPRESION DEL TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA REPRESION DEL TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA DE
ESABARECINAS
SA 26

494
492
493



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
EXPEDIENTE:
OFICIO N°: JRAFICOL/3788/2009.



PGR

Colima, Col., a 11 de Junio del 2009.
"2009, año de la reforma liberal"

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD
DEL ESTADO DE COLIMA.
CIUDAD



Por este medio, me dirijo a Usted de la manera más atenta, solicitando de su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se informe a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de esa dependencia a su digno cargo existe algún dato, registro o información de la personas que se señalan en el presente oficio y en caso de ser positivo, agradeceré se sirva entregar una copia fotostática de la documentación al Agente Federal Investigador portador de la presente, y en caso negativo, sírvase informar de la misma forma.

ERIO PUEBLA

- ES PREVIAS 1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- 2. -EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.

Se hace la presente petición, para estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a un ordenamiento de la Superioridad y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto en los artículos 3º fracciones II y IV, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como de los artículos 20 inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. No omito manifestarle que la información obtenida será tratada en forma discreta y confidencial.

Cordial saludo. Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIO AL
CIUDADANO
SUPERVISOR OPERATIVO DE LA AFI
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
D.G.T.V.

RECIBIDO
11 JUN. 2009 *
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
D.G.T.V.

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIO AL CIUDADANO

SECRETARIA DE JUSTICIA



[Redacted]

494

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIÓN REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

495
493

"2009, Año de la Reforma Liberal"

JRAFICOL/3790/2009

Colima, Col., 19 de Junio de 2009.

Oficio No. 379/09

[Redacted]

Supervisor Operativo de la
Agencia Federal de Investigación
Libramiento Carretero Gral. Marcelino
García Barragán S/N
Km. 3.350, Col. Santa Amalia
Colima, Col.

En respuesta a su oficio No. JRAFICOL/3790/2009, en el que nos solicita se informe si en nuestros archivos aparece algún registro a nombre de las siguientes personas:

- 1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- 2.- EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA

Por este conducto le informo que, el Instituto administrativamente identifica los expedientes por número de seguridad social, por lo que una vez analizadas las bases de datos del sistema de Afiliación Vigencia, no contamos con registro como asegurado directo a nombre de las personas anteriormente descrita, por lo que, para efectos de dar cumplimiento a su oficio, se requiere el número de seguridad social de las personas o en su caso, la fecha y lugar de nacimiento para estar en posibilidades de brindarle algún tipo información.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social

[Redacted]
Jefa Deleg. De Servs. Jurídicos

MNM/Rel.

REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO Y SERVICIOS A LA
LIBERTAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



RECIBIDO
FECHA 25-06-09
HORA 14:21

RECEIVED
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL EN COLIMA

ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO

En la ciudad de colima, Col. A los 23, veintitrés días del mes de Julio del año
dos mil ocho, el C. LICENCIADO [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación titular de la Mesa Primera de Averiguaciones
Previas, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código
Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de testigos de
asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, DIJO:-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN, ACOPIO Y TRAFICO DE
ARMAS

VISTO el estado que guarda el exhorto numero EXH/PGR/COL/COL-
I/008/2009 derivado del expediente A.P/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del índice
de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia
Organizada, Unidad Especializada en Investigación, Acopio y Trafico de Armas,
con sede en la ciudad de México, Distrito Federal, y advirtiéndose que se dio
debido cumplimiento a las diligencias ordenadas por el Agente Similar Exhortante,
en consecuencia, deberá remitase lo actuado al mismo, y darse de baja el
presente exhorto haciendo las anotaciones correspondientes en el libro respectivo,
en razón de ello, con fundamento en los Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el suscrito Agente
considera procedente, acordar, y se:-----

ACUERDA

--- UNICO.- Devuélvase el Exhorto a su lugar de origen remitiendo anexas las
diligencias practicadas.-----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el C. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera de
Averiguaciones Previas, quien actúa en legal forma asistido de testigos que al final
firman y dan fe-----

DAMOS FE

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN, ACOPIO Y TRAFICO DE
ARMAS

Testigo De Asistencia



[REDACTED] PÚBLICO
DE LA FEDERACION
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
Testigo De Asistencia MESA 1

[REDACTED]

RECIBIDO
EL
RECIBIDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA

496

497

495

En la misma fecha y lugar, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, dándose de baja el presente exhorto en el libro respectivo. CONSTE.

MARTE
14 DE FEBRERO
2008
P
10:00
40112

Testigo De Asistencia

Testigo De Asistencia



DERECHOS HUMANOS
YO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DADE BÚSQUEDA
SARECIDAS

SA 20



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DEBILIDAD
IDAD
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIAS

ERAL D
DOS ME

IE DEP
LITO
JINIL

JAC
ESE

497

498

446

[REDACTED]
E DEL MINISTERIO PUBLICO
R DE LA MESA I DE AVERIGUACIONES
S E COLIMA, COL.
IENTO GENERAL MARCELINO GARCÍA
GAN S/N KM. 3.350 COLONIA SANTA AMALIA
049 COLIMA, COL.

L DE LA
MERC

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
DERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
IV. PASEO DE LA REFORMA N° 75, PLANTA BAJA
OLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC
MEXICO D. F.

LA REPUBLICA
LOS HUMANOS,
RIGIOS A LA
ÚSCHEA DE
CIDA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL CAMPECHE
AGENCIA CUARTA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
OFICIO NÚMERO: 6685/II/2009.
EXHORTO NÚM. EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009.

~~499~~
497
498

ASUNTO: Se devuelve exhorto diligenciado.

Campeche, Camp., 7 de Julio 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 75
PLANTA BAJA
COLONIA GUERRERO
DELEGACION CUAUHTEMOC
MEXICO DF.
C.P. 06030

GENERAL DE LA
RIA DE
I DELINCUEN
SPACI
ON D
TRAFICO

En cumplimiento a mi acuerdo ministerial dictado dentro del exhorto citado al rubro, y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; me permito devolver las diligencias practicadas en el duplicado de la Averiguación Previa EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009, constante de 90 fojas útiles en las que se desahogaron diversas diligencias.-

Solicitando de la manera más atenta, se sirva acusar el recibo de estilo.

ATENTAMENTE.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA

[Redacted signature]



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZACA
ADMINISTRACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DERECHO
Y SERVICIOS
AD.
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
SERVICIOS A
BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

499

500

498



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CAMPECHE

SECRETARIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, CAMPECHE

(DEPENDENCIA)

EXPEDIENTE NUM. EMH/PGR/camp/CAMP-II/07/2009

AÑO DE _____

oficio DE REQUERIMIENTO SIEDO/veita/047/09

FECHA DE INICIO: 04 DE MARZO DEL 2009.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL DE CAMPECHE
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y FISCALIA

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
SECRETARIA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
ESA 26

FOJAS Original



[Redacted]

500

501

499

----- ACUERDO INICIO DE EXHORTO -----

--- En la ciudad de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día cuatro de marzo del año dos mil nueve.-----

--- **TENGASE POR RECIBIDO.** El oficio numero 2250/SPP/2009, de propia fecha, suscrito por la Licenciada [Redacted] Subdelegada de de control de procedimientos penales y amparo, por medio de cual solicita se le de seguimiento al oficio numero 1935/DE/2009 [Redacted] a la presente, suscrito por el MTRO. [Redacted]

[Redacted] de la Institución, quien adjunta el oficio numero SEDO/UEITA/047/09, suscrito por el Agente del Ministerio Publico de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en investigación de terrorismo, acopio y trafico de armas, de la Subprocuraduria de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, por medio del cual solicita vía exhorto se practiquen las diligencias que adjunta, para lo cual se da el numero de exhorto 07/CAMP-II/09, el cual se inicia con carácter de urgente. Documento que esta Autoridad de la Federación da fe de tener a la vista de conformidad a lo dispuesto en el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se procede agregar a la presente indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar, por lo que es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- **PRIMERO.** Regístrese el exhorto recibido con el numero EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009, en el libro de gobierno que para ello se lleva en esta Mesa investigadora.-----

--- **SEGUNDO:** Gírese atento oficio al encargado e la Jefatura regional de la agencia Federal de investigación a fin de que comisione personal a su cargo y en base a fuentes se avoquen a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949 quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.-----

--- **TERCERO:** Gírese atento oficio a los titulares de las agencias del ministerio publico sede en Ciudad del Carmen y Escárcega, remitiéndoles vía exhorto lo actuado y a su vez giren oficio a los Agentes Federales de Investigación de sus subsedes y se avoquen a una Localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949 quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.-----

--- **CUARTO:** Gírese atento oficio al Director del Registro civil en el Estado, con carácter de urgente, a fin de que informe si en su base de datos cuenta con algún antecedente registral. Esto es Acta de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos, lo anterior a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES



DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA



SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA